

[Impreso solicitud](#)

Según el DECRETO 80/2014, de 17 de julio, del Consejo de Gobierno de la CAM, por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en su Anexo VII, 3.1.9, se establece lo siguiente:

Remisión de títulos universitarios desde la Universidad a Organismos Públicos legalmente establecidos:

A España: 20 euros.

A países de la Unión Europea: 40 euros.

A países europeos no pertenecientes a la Unión Europea: 50 euros.

Al resto de países: 55 euros

Enviar su solicitud a: tyrfe@ucm.es

Una vez recibida le enviaremos el recibo con el importe que deberá pagar por el envío de su título según Real Decreto de Precios Públicos vigente.

Su solicitud no se hará efectiva hasta el abono dicho recibo. Si no se abona en el plazo fijado en el recibo se entenderá rechazada su solicitud. Si estuviera interesado deberá realizar una nueva petición.

Los envíos de títulos se realizan una vez al mes.

El envío se hará por correo postal certificado. Si elige esta opción asumirá los riesgos por la pérdida que se pueda ocasionar, incluido en su caso, el precio de reimpresión del duplicado del título.